Bogotá D.C.

Señora:
ZAIDA CUERVO AGUILAR
Responsable del servicio
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
Jiantonpirulerosga@gamil.com
coporacioncordin@hotmail.com
CL 25 B No. 80 C - 12
3058125562

Referencia: Respuesta al radicado 2024ER161324 de 2024-07-30

Antecedentes: Registro de publicidad exterior visual No. 2024EE171625 de 2024-08-13
Solicitud de registro No. 2023ER78505 de 2023-04-12

Cordial saludo,

De manera atenta y en atención al asunto de la referencia, mediante el cual solicita información de respuesta sobre el trámite adelantado de la solicitud de registro del elemento de publicidad exterior visual tipo **AVISO EN FACHADA**, solicitado por la sociedad **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, se informa que, una vez consultado el registro consignado en nuestro sistema de información ambiental (FOREST), la solicitud fue evaluada desde el área técnica de PEV, generando la siguiente información relacionada en la tabla 1:

Tabla 1. Registro otorgado

Solicitud Registro	Acto Administrativo	Radicado de Salida	Vigencia del Registro
2023ER78505 de 2023-04-12	SCAAV-00526	2024EE171625 de 2024-08-13	4 años contados a partir de la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo

Fuente: Sistema de Información Ambiental (FOREST)

En relación al cuadro anterior se informa que una vez evaluado los requisitos técnicos en materia de Publicidad Exterior Visual contemplados principalmente en los Decretos Distritales 959 de 2000[1], 506 de 2003[2], la Resolución 931 de 2008[3], y demás normas concordantes, se concluye que el elemento tipo **AVISO EN FACHADA, CUMPLE** con los requisitos exigidos en la norma

[1] **Decreto Distrital 959 de 2000:** *"Por el cual se compilan los textos del Acuerdo 01 de 1998 y del Acuerdo 12 de 2000, los cuales reglamentan la publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital de Bogotá"*
[2] **Decreto Distrital 506 de 2003:** "Por el cual se reglamentan los Acuerdos 01 de 1998 y 12 de 2000, compilados en el Decreto 959 de 2000".
[3] **Resolución Distrital 931 de 2008:** ***"Por la cual se reglamenta el procedimiento para el registro, el desmonte de elementos de publicidad exterior visual y el procedimiento sancionatorio correspondiente en el Distrito Capital"***

vigente, el cual tiene una vigencia de 4 años contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto administrativo relacionado en la tabla 1.

En virtud de lo anterior, a través del Radicado: SDA 2024EE171626 de 2024-08-13, la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual (SCAAV), emitió el oficio de citación para surtir el trámite de notificación personal del Registro SCAAV-00526 para **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN** con NIT. 830072816-2. Para tal fin, deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, a la ventanilla de notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente le agradece su interés por cumplir con la normatividad ambiental vigente, que se traduce en calidad de vida de los ciudadanos; en caso de cualquier duda o inquietud, con gusto será atendida a través de nuestros canales de atención, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/canales-de-atencion-y-pida-una-cita

Sin otro particular, esta Entidad se despide no sin antes manifestar la permanente disposición para atenderle.

Atentamente,



DANIELA GARCIA AGUIRRE
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Proyectó: NAYIBETH LORENA FLOREZ DUQUE
Revisó: DIANA MELISA ALFONSO CORREDOR
NAYIBETH LORENA FLOREZ DUQUE
Aprobó: DANIELA GARCIA AGUIRRE